

Programa Operativo Anual

FECHA DE ELABORACION:

04/01/20016

OBJETIVOS:

- * Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes;
- * Promover el desarrollo del capital humano, mejorando así la calidad, y fomentando la capacitación y el adiestramiento en el trabajo;
- * Fomentar la generación de empleos y su conservación, la construcción de una cultura emprendedora y del autoempleo, en especial en las zonas más desprotegidas, mediante la aplicación de programas de promoción económica de contenido social;
- * Promover sistemas de apoyo financiero y crediticio acordes con las condiciones necesarias de las micro, pequeña y mediana empresas;
- * Promover el aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas.
- * Promover apoyos económicos y de capacitación en materia de artesanía, de manera directa o con la participación de las instancias gubernamentales competentes.

METAS:

- * Al sensibilizar a la población en el desarrollo de sus capacidades, se crea la cultura de emprender y reactiva automáticamente su economía familiar y comunitaria
- * Al emplearse por cuenta propia el ciudadano incrementa su estabilidad e 7
- * Al apoyarse el financiamiento con condiciones favorables se acelera el desarrollo económico adquiriendo una cultura del ahorro y pagos sanos en la economía familiar
- * Desarrollando las capacidades y los recursos con que se cuenta en la población, se genera un equilibrio en todos los sentidos ya que se trabaja y se generan ingresos de su actividad.
- * Al generar los apoyos a través de las instancias gubernamentales, se motiva a la población a trabajar en su actividad generadora de ingresos para su familia y comunidad.
- * Generar empleos formales
- * Crear apoyos a grupos sociales

ACTIVIDADES DISTRIBUIDAS CRONOLOGICAMENTE:

SE GESTIONAN LOS APOYOS EN BASE A CONVOCATORIAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES. LOS FINANCIAMIENTOS A EMPRENDEDORES SE GESTIONAN EN BASE A PROYECTOS SOSTENIBLES Y VIABLES. A LAS MUJERES EMPRESARIAS SE LES INVITA A PARTICIPAR EN FINANCIAMIENTOS ADECUADOS CON SU ACTIVIDAD Y EN BASE A LOS GIROS COMERCIALES DE LOS QUE ES SU ACTIVIDAD ECONOMICA. Y A LOS MIPYMES IGUALMENTE SE LES INFORMA SOBRE LAS BONDADES PARA INCREMENTARLES SU ACTIVIDAD CON ASESORIA DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE FOMENTAR SU CRECIMIENTO ECONOMICO. A LOS ARTESANOS SE LES ESTIMULA SU CREATIVIDAD MEDIANTE SU PARTICIPACION EN CONCURSOS Y FERIAS ARTESANALES.

NOMBRE DE LA DIRECCION:

PROMOCION ECONOMICA

DIRECTORA:

LIC. ADRIANA AVALOS MEDINA